DIARIO BALEAR

DEL LUNES 19 DE SETIEMBRE DE 1825.

San Januario mártir.

Sale el sol á las 5 y 55 minutos, y se pone á las 6 y 5 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 17 de agosto.

En Petersburgo se ha estendido la voz de que la familia imperial dejará la corte por el mes de setiembre, é irá á vivir en Moscow por dos ó tres años: esta noticia no se tiene por muy cierta; pero lo que se sabe de positivo es que el Emperador hará un viage á algunos gobiernos del oriente, debiendo llegar hasta Astracan, á la embocadura del Volga en el mar Caspio.

=Se ha botado al agua en Quebec una nave grandísima titulada el *Baron de Reufren.* Con este motivo recordamos el viage que hizo á Inglaterra un buque de la misma especie titulado el *Colon*, de 1400 toneladas; pero este es mucho mayor sin comparacion, pues podrá llevar hasta 89 toneladas de madera.

=En Mausian House ha sucedido un caso, que ha dado margen á esplicaciones de mucho interes para el público. Parece que la práctica de adulterar la harina es llevada á un grado estraordinario en muchos lugares de Inglaterra. En Hull, por ejemplo, se

ha descubierto últimamente que 12467 sacos de una composicion llamada harina, preparados para esportarlos, contenian una tercera parte de huesos molidos y de yeso de Paris. Habiendo sido probado este fraude por la analisis química, dispuso la justicia que esta preparacion se inutilizase, y los propietarios pagasen una multa de 100 libras esterlinas.

El descubrimiento de este fraude ha contribuido al de otro. El mismo sugeto que hizo la analisis de la harina encontró en una porcion de te Sonthong una gran cantidad de mena de plomo.

= Entre un número considerable de oficiales de todas graduaciones, y de todas armas que el dia 7 tuvieron el honor de hacer la corte á S. M. en Saint-Cloud, se hallaba el capitan de navío Duonaut, que hace poco mandaba en Levante una division naval francesa. S. M. le manifestó particular afecto é interes.

= Acaba de llegar á Rochefort el bergantin *Marsouin*, que hacia parte de la division naval estacionada en la costa de Africa, de la cual se separó el 17 de junio. Refiere que se emplea la mayor actividad para impedir el comercio de negros.

A la salida del *Marsouin* iba á principiar el mal temporal, y las naves debian separarse presto de la costa del Africa, unas para América, y de alli volver á Francia, y otras para tomar directamente esta ruta y volver á Rochefort. (*G. de M.*)

ESPAÑA.

Cádiz 8 *de agosto.*

El dia 3 por la mañana entró en esta ciudad nuestro Ilustrísimo Obispo el Sr. D. Fr. Domingo de Silos Moreno en medio de un numeroso concurso que habia salido á su encuentro. La diputacion del cabildo eclesiástico habia ido á recibirlo

hasta mas allá del portazgo, y una escolta de gendarmas y artilleros franceses que habia en la Cortadura acompañaron á su Ilma. hasta palacio. Las tropas aliadas estaban formadas, y le hicieron los honores correspondientes con salvas de artillería desde la Puerta de tierra.

=La necesidad cada dia mas urgente de una oficina central á la que puedan dirigirse con toda confianza los que quieran tener noticias, llevar alguna correspondencia, y en fin recobrar los derechos de cualquier especie que sean, ha sugerido la idea de un establecimiento ó administracion de relaciones universales en Paris, dirigida por el jurisconsulto Mr. Founier. Intimamente penetrada la administracion de lo estensas que son sus obligaciones, se ha dedicado con particular esmero á establecer en todas partes corresponsales versados en los negocios, y de conocida honradez, actividad é inteligencia. Despues de muchos años de asidua aplicacion y constancia, la fortuna ha premiado sus tentativas; y esta importante comision, una vez satisfechas las dificultades casi invencibles que parecian oponerse á que un francés ú otro europeo recobrase sus derechos en paises lejanos, se han allanado. En adelante á la persona que desee en cualquier parte conocida del mundo obtener papeles, noticias, recobros ó liquidaciones, le bastará dirigir á la administracion de relaciones universales una nota circunstanciada con apoyo de todos los documentos justificativos del objeto que se reclama, para que reciba una solucion cierta, sin que el interesado tenga que incomodarse con viages, dar pasos, ni sufrir demoras.

Atribuciones. La administracion se encarga para Paris, la Francia y paises estrangeros, de todo

que tiene relacion con los negocios judiciales, mercantiles y administrativos, liquidaciones de sociedades y de sucesiones, cuentas, reparticiones, quiebras, administraciones, hipotecas y ventas de bienes inmuebles, adquisiciones y traspasos, ventas, acciones ó valores sobre particulares ó sobre el Estado, demandas en apelacion ó al Consejo de Estado, reclamaciones á los Ministerios ó á las Cámaras &c. &c.

Consejo. Las escrituras y documentos que acompañen las reclamaciones que se encomiendan á la administracion se pasan luego que se reciben en la oficina, á un consejo de jurisconsultos perspicaces é instruidos. Por este medio se le evitan al que reclama (dado que su demanda no esté suficientemente justificada) las detenciones, las inquietudes y los gastos de una pretension inútil.

Recompensa. Los emolumentos anejos á los cuidados y gestiones de la administracion son cortos, y proporcionados á la importancia y á las dificultades del negocio que se le confia.

La administracion ha constituido por especial comisionado y su corresponsal en esta plaza al licenciado D. Francisco Villaverde y Rey, abogado del ilustre colegio de la misma, á quien podrán acudir los que se hallen en el caso de necesitar de dicho establecimiento. Vive calle de S. Josef, núm. 46, frente á la portería de S. Felipe. (*G. de M.*)

Idem 1.º de setiembre.

Proclama del Escmo. Sr. Gobernador.

»Gaditanos: Un general, hijo de este suelo, ha sido nombrado vuestro Gobernador por el augusto FERNANDO, REY Soberano. Al encargarme de este honorífico mando os ofrezco la amistad, apoyada de la firmeza tan necesaria en las autoridades: de to-

das necesitaré para que mis trabajos adelanten con acierto, y formen la base de la prosperidad pública que debe renacer en este hermoso suelo; pero, gaditanos, enteramente olvidad lo pasado: aquellos trastornos desoladores son vuestra decadencia, tal que no parece Cádiz. El estado actual de nuestras Américas ofrece el mismo cuadro, y yá veis, mis paisanos, los verdaderos efectos de los trastornos; no felicidad, sí ruina y empobrecimiento. Volved la vista hácia la antigüedad de nuestros abuelos, y comparad aquella opulencia de Cádiz que nos dejaron, con la que este pueblo presenta actualmente; pero todo puede aun remediarse cuando la poderosa mano de un Rey como Fernando está pronta á sacarnos de nuestro triste estado. Unámonos pues al rededor suyo, representados por este digno ayuntamiento, y su munificencia aparecerá luego entre nosotros, porque los Reyes son padres de todos sus pueblos, y no anhelan mas que por su felicidad: ofrezcámosle garantías, que son el órden, el respeto y la union, sostén firme del altar y del trono; aprovechándonos de la feliz circunstancia de unos gefes y guarnicion tan interesados en el propio fin, y entonces vereis rápidamente renacer la prosperidad de nuestra decadente patria, que tanto anhelais, y que yo no aspiro á otra dicha. Viva Fernando VII, Rey Soberano, viva Cádiz, y viva el ejército francés nuestro caro aliado. Cádiz 24 de agosto de 1825. =Josef Aymerich."

Barcelona 29 de agosto.

En los dias 1 y 2 del prócsimo setiembre á las 10 de la mañana se verificarán en la Real casa Lonjo presididos por la Real Junta de Comercio, ecsámenes públicos de alumnos de su escuela gratuita de física. En el primer dia despues de leido un corto

discurso análogo al objeto por el profesor D. Pedro Vieta, disertarán los discípulos D. Josef Vallhonesta y Casals, D. Josef Maria Mayolas y D. Tomas Mer, el primero del peso y elasticidad del aire admosférico y sus útiles aplicaciones: el segundo del magnetismo y el tercero de movimiento compuesto curvilineo y fuerzas centrales. En el segundo dia disertarán D. Teodoro Vilardebó de electreeidad y galbanismo, D. Josef Vallhonesta del calórico y termómetros, y D. Tomas Mer de la presion de los líquidos y gravedades específicas. Cada discípulo concluida su disertacion corroborará por esperimentos las verdades que haya establecido, y despues contestará á las preguntas y réplicas que gusten hacerle dos señores, no solo acerca del punto de que habrá disertado, sino que ademas D. Josef Valhonesta, en ambos dias responderá á las cuestiones de porosidad de los cuerpos, compresibilidad y elasticidad, barómetros y medidas de alturas por este instrumento, bombas, sifones, sonido, propiedades químicas del aire atmosférico y combustion, agua en sus tres estados de hielo, liquidez y vapor y naturaleza de la misma substancia; en todo arreglado al curso de fisica de Libes que es el que por soberana resolucion se sigue por testo.

D. Josef Maria Mayolas y D. Teodoro Vilardebó, contestarán ademas de la materia dè sus disertaciones á las preguntas sobre propagacion del fluido luminoso, diferentes apariencias de los objetos, reflecsion del mismo fluido y teoria de los espejos, refraccion de la luz al traves de medios diferentes densidades, teoria de la vision y de las lentes para su ausilio, telescopios, microscopios, cámaras lucida y obscura, teoria de los colores y meteorologia.

D. Tomas Mer en uno y otro dia satisfará á las

preguntas y objeciones que se le hagan sobre estension, divisibilidad, impenetrabilidad y movilidad en la materia, de la inercia y sus leyes, choque de los cuerpos para comunicacion de fuerzas, leyes de equilibrio en las diferentes máquinas simples y rozamiento: ademas contestará á las preguntas sobre gravitacion, pesadez y atraccion molecular.

La Real Junta en estos ejercicios públicos no se propone mas que el estimular la juventud á la aplicacion de las ciencias naturales de tan útil trascendencia.

Idem 5 de setiembre.

La comision superior de Salud pública de Portugal publicó un edicto con fecha de 12 de agosto próximo en que entre otras cosas ordena = que las embarcaciones procedentes de Algeciras y Gibraltar queden sujetas á cuarentena de seis dias, y serán admitidas solo en el puerto de Lisboa llevando géneros susceptibles de contagio y que las embarcaciones de los otros puertos de España en el Mediterráneo estarán solo sujetas á la cuarentena de observacion por sólos cuatro dias.

Barcelona 1.° de setiembre de 1825. = Diego María Gallard.

(*D. de B.*)

Palma 18 de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 PARA EL 19.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial. = Socies.

SANIDAD.

Dia 19 *de setiembre. = Servicio en el lazareto del mar.*

Comandante de hoy el Sr. Marques de Campo Franco y lo releva el Sr. Don Guillermo Ignacio Montis.

AVISOS.

Hoy diez y nueve del corriente saldrá balija para Valencia.

El que quiera comprar unas casas sitas en la calle de los Pelaires núm. veinte y uno y veinte y dos, acuda en esta imprenta y darán razon de su dueño.

Una jóven de buenas circunstancias desea encontrar casa para servir de costurera: darán razon en esta imprenta.

Nota de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legumbres y varios artículos de consumo ordinario en esta ciudad del sábado 17 de setiembre de 1825.

	Lib.	*suel.*	*din.*	*Lib.*	*suel.*	*din.*
Cuartera.						
Almendras. . . .	2	10	,,	,,	,,	,,
Barcilla.						
Xexa.	1	4	,,	1	6	,,
Trigo gordo. . .	1	2	,,	1	4	,,
Idem menudo. .	1	,,	,,	1	1	,,
Id. forastero. .	1	,,	,,	,,	,,	,,
Almud.						
Habas.	,,	2	4	,,	,,	,,
Garvanzos. . .	,,	,,	,,	,,	,,	,,
Guijas.	,,	2	2	,,	,,	,,
Quintal.						
Paja	,,	10	,,	,,	13	,,
Algarrobas. . .	1	,,	,,	,,	,,	,,
Almendron. . .	9	9	,,	9	11	,,
Idem nuevo. . .	,,	,,	,,	,,	,,	,,

	Lib.	*suel.*	*din.*	*Lib.*	*suel.*	*din.*
Queso.	12	,,	,,	15	,,	,,
Lana.	12	,,	,,	15	,,	,,
Cañamo.	12	,,	,,	15	,,	,,
Arroba.						
Carbon de encina.	,,	3	4	,,	3	6.
Id. de mata. . .	,,	2	2	,,	2	6.
Cuartan.						
Aceitemercader.	,,	15	,,	,,	18	10.
Id. tendero. . .	,,	15	8	,,	18	10.
Id. jabonero. .	,,	14	10	,,	16	4.
Libra.						
Id. de almendras en la fábrica de D. Mariano Carbonell.	,,	6	,,	,,	,,	,,

ERRATA.

En los avisos del núm. de anteayer donde dice "al estudio" debe decir "á la enseñanza de la gramática castellana."

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.